

MESA DIRECTIVA LXV LEGISLATURA Of. No. DGPL 65—II-5-0606 **Exp. No. 731/5a.** 

CC. Secretarios de la Mesa Directiva H. Cámara de Senadores Presentes

Me permito remitir a ustedes para sus efectos Constitucionales, el expediente que contiene la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, con número CD-LXV-I-2P-040, aprobada en esta fecha por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Ciudad de México, a 23 de febrero de 2022.

Dip. Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz Secretaria

2



## M I N U T A PROYECTO DE DECRETO

## POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN

**Artículo Único.-** Se reforma el artículo 2 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, para quedar como sigue:

Artículo 2.- Corresponde al Estado promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de las personas sean reales y efectivas. Los poderes públicos federales deberán eliminar todos aquellos obstáculos que limiten en los hechos su ejercicio e impidan el pleno desarrollo de las personas, así como su efectiva participación en la vida política, económica, cultural y social del país y promoverán, garantizarán e impulsarán la participación de las autoridades de los demás órdenes de Gobierno y de las personas particulares en la eliminación de dichos obstáculos.

## **Transitorio**

**Único.** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

S A L Ó N DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.- Ciudad de México, a 23 de febrero de 2022.

Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos Vicepresidenta Dip. Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz

Secretaria

Se remite a la M. Cámara de Senadores, para sus efectos constitucionales la

Minuta CD-LXV-I-2P-040

Ciudad de México, à 23 de febrero de 2022.

Lic. Hugo Christian Rosas de León,

Secretario de Servicios Parlamentarios de la

Cámara de Diputados